



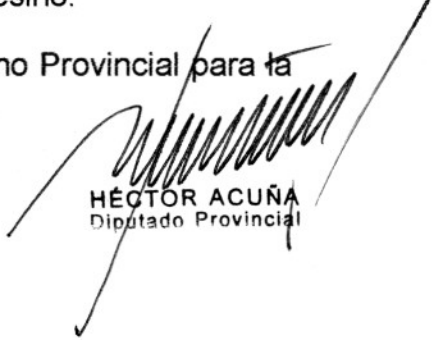
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 OCT 2012	
Recibido.....	1025.....Hs.
Exp. N°.....	26870.....C.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda, proceda a celebrar un convenio con la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe a los efectos de:

A – Permitir, el Uso y la adecuación correspondiente para su finalidad, por parte de la provincia de una construcción existente en el predio del Parque del Sur de la ciudad Capital, de propiedad del Municipio santafesino.

B – Afectar el uso de dicho inmueble por parte del Gobierno Provincial para la Instalación y Funcionamiento de un Destacamento Policial.


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Cada vez que iniciamos la fundamentación de proyectos similares al actual y que tienen que ver con seguridad de las personas y sus bienes, tenemos presente que la Seguridad como Política Pública es la mayor demanda de la sociedad en la actualidad.

Desde ya que con este simple proyecto tendemos a ello, toda vez que este Espacio Verde de la ciudad de Santa Fe que a su vez es también un tradicional paseo y un excelente circuito aeróbico, no pierda esa calificación en función que a raíz de los hechos de inseguridad que allí ocurren, muchos santafesinos dejen de concurrir al mismo.

No podemos ni debemos permitirnos quedarnos impávidos ante la información de un nuevo hecho de arrebato a robo sufrido por quienes concurren a ese tradicional paseo de la ciudad capital. Debemos intentar que ese espacio que está a escasos 250 metros de la Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, lo siga siendo y que muchos que habitualmente






CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

concurrían a él lo sigan haciendo y que otros, que amedrentados por la Inseguridad, vuelvan.

Creemos, además, que esa construcción que realizó la Municipalidad y por la que el Municipio Santafesino pagó sumas siderales – cuyos pedidos de informes relacionado con ello jamás contestó- tenga un buen uso. Entendiendo que lo más importante no es que sea propio sino en este caso que sea útil, como lo será si logramos emplazar allí un Nuevo Destacamento de Policía que devuelva tranquilidad y seguridad a ese característico paseo capitalino.

Las grandes políticas públicas también se construyen con pequeños actos de gobierno. Sólo hace falta tener la voluntad transformada en acción para llevarlos adelante



HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina